

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31736 MADRID

Edicto

Isabel Carro Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 10 de Madrid anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 292/2013, del concursado Oficina Flexible Ofiflex, S.L., se ha dictado auto de fecha de 18 de julio de 2013, de apertura de la fase de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 142.1 de la Ley Concursal.

Madrid, 18 de julio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130043709-1